

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL PRESENTADA POR LA EMPRESA HÉLICE MARKETING EN RELACIÓN AL CONTRATO DE:

“CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA LOGÍSTICA DE ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS REALIZADOS POR LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

EXPTE: GGI0303OSV0

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe lo realiza el comité técnico compuesto por Araceli Pardal Redondo y M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez, a petición del departamento de contratación de la AOPJA y tiene por objeto, a los efectos oportunos de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector público y PCAP, recoger el análisis de la documentación justificativa de la solvencia técnica o profesional de la oferta presentada al procedimiento relativo al **“Contrato Mixto de Suministro en la Modalidad de Alquiler de Materiales y Servicios necesarios para la Logística de Organización de Actos Públicos realizados por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía”** con clave: G-GI0303OSV0, por la empresa licitadora Hélice Marketing.

El presupuesto base de licitación Lote 1: OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON DOCE CÉNTIMOS (80.331,12 €), I.V.A. excluido.

LOTE 1: PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA. (NECESIDADES PREVISTAS 30 MESES desde la orden de Inicio dada por AOPJA)



INFORME SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	
G-GI0303OSV0	1
Persona licitadora: HÉLICE MARKETING	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA ROSARIO FONCUBIERTA RODRIGUEZ

21/10/2024

ARACELI PARDAL REDONDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm3TW6NTRVZXAZSRTWP42J2E9EG

PÁG. 1/3





2. ANÁLISIS REALIZADO

Se realiza análisis de la siguiente documentación aportada por la referida empresa:

- Sobre único con solvencia económica y técnica

Teniendo como referencia lo contenido al respecto de la Solvencia técnica o profesional en el pliego, el comité técnico analiza lo siguiente:

Criterios de selección relativos a la solvencia técnica o profesional del empresario

Los criterios de solvencia técnica o profesional, señalados en el apartado 4.B SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL del PCAP son:

1. Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 75 % de su anualidad media, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Anualidad media del Lote 1: 26.777,04 euros (sin IVA)

Anualidad media del Lote 2: 42.710,69 euros (sin IVA)

Sistema para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato:

Se considera como servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato los actos públicos organizados para empresas públicas o privadas en cuyo detalle se incluyan, al menos, cuatro de los siguientes equipamientos:

1. Sonido: micrófonos, altavoces, equipo de sonido, rack de prensa...
2. Medios Audiovisuales: pantalla Tv, videowall, proyector, pantalla cinematográfica, portátil...
3. Carpas y módulos: jaimas de diferentes módulos y medidas, así como otras estructuras efímeras ...
4. Escenografía: fondo corporativo, caballetes, paneles, atril, mesa, sillas, banderas...
5. Servicios: servicios de azafato/a, técnicos de sonido, técnicos de audiovisual, diseño, montadores, transportes,
6. Catering.
7. Merchandising: bolsas, bolígrafos ...

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL		2
GGI0303OSV0		
Persona licitadora: HÉLICE MARKETING		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FONCUBIERTA RODRIGUEZ	21/10/2024	
	ARACELI PARDAL REDONDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3TW6NTRVZXAZSRTWP42J2E9EG	PÁG. 2/3	



Para la cumplimentación de los requisitos, la persona licitadora aporta:

➤ Relación de trabajos similares de los últimos años. Certificados por

AÑO	2021	2022	2023	2024
ALAMYS		116.681,08		21.607,77
GRUPO MENARINI				23.348,64
GOYA ESPAÑA	175.045,19	180.017,89	251.519,01	
AGENCIA DE OBRA PUBLICA			46.442,70	
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA	14.733,00			
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA	14.700,00			
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA			13.900,00	
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA	14.700.00			
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA		13.210,00		
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA		14.985,33		
CONSORCIO DE TRANSPORTES AREA DE SEVILLA		14.960,00		

3. CONCLUSIÓN

A la vista del análisis realizado sobre el contenido de la documentación técnica considerada, se concluye que esta cumple con los criterios de solvencia técnica o profesional señalados en el pliego.

Por el Comité Técnico,

Araceli Pardal Redondo

M.ª del Rosario Foncubierta Rodríguez

A la fecha de la firma electrónica.

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL		3
GGI0303OSV0		
Persona licitadora: HÉLICE MARKETING		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FONCUBIERTA RODRIGUEZ	21/10/2024	
VERIFICACIÓN	ARACELI PARDAL REDONDO Pk2jm3TW6NTRVZXAZSRTWP42J2E9EG	PÁG. 3/3	